



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Secretaría General

de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

secretariageneral@villanuevadelaserena

5

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA CONTRATA PSICOPEDAGOGO/PEDAGOGO CON DESTINO AL PROGRAMA DE INSERCCION EN LAS BARRIADAS DE PLAZA DE SALAMANCA Y CRUZ DEL RIO (PROGRAMA EDUSI)

En la ciudad de Villanueva de la Serena y en las dependencias de la Centro Educativo Municipal sita en Calle Jose Miguel Castelo, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen quienes a continuación se relacionan, miembros del Tribunal de selección a que se refiere el encabezado.

ASISTENTES

- Presidente:
 - Dña. Manuela Pajuelo Lorenzo, Psicóloga del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular.
- Vocales:
 - Dña. Isabel Arrighi Soria, Psicóloga del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como titular.
 - Dña. M.^a Jesús Mera González, Educadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular.
 - Dña. Rosalía González Segador, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular.
- Serectario:
 - Dña. M.^a Ángeles Tapia Pérez, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Villanueva y de la Serena como titular.

Momentos antes de iniciar la prueba selectiva se consensua por la Comisión de Selección el criterio que se utilizará para la puntuación de la prueba, en presencia de todos los miembros de esta sin excepción, que es 0.33 por cada respuesta acertada, descontando 0,33 por cada dos respuestas mal contestadas, y no teniendo puntuación las preguntas dejadas sin contestar del tipo test de treinta preguntas. Duración de 50 minutos.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, y determina que la prueba de selección consistirá en tipo test con respuestas relativas al futuro puesto de trabajo.

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes y se realiza prueba teórica.

La puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

Nº EXP	Apellidos	Nombre	DNI	PUNTOS
1	GARCIA MURILLO	ESTELA	***9313**	2,97
2	RUIZ GALLEG0	SILVIA	***6188**	5,61

1



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Secretaría General

de
VILLANUEVA DE LA SERENA

secretariageneral@villanuevadelaserena

(BADAJOZ)

3	SOLOMANDO SEGADOR	INES MARÍA	***6381**	N.P
---	----------------------	------------	-----------	-----

A la vista de lo anterior, la comisión acuerda por unanimidad elevar propuesta de contratación a favor de los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
RUIZ GALLEG0, SILVIA	***6188**	APTO

Los demás aspirantes por orden de puntuación quedaran como reservas para futuras sustituciones.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días contados a partir de la publicación de esta puntuación en el tablón de edictos de esta Corporación, para la presentación de reclamaciones a la puntuación otorgada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose posteriormente la presente acta, que firman todos los asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.